



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:30500/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. HCD 337/2017; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. HCD 337/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA a partir del 1 de julio de 2017 de la Dra. María Dolores MOYANO (Leg. 22.150) a su cargo de Profesor Titular Plenaria con dedicación exclusiva en la cátedra "Arte Argentino y Latinoamericano", nueva denominación plan 2014 "Historia del Arte Argentino y Latinoamericano" de la citada Facultad, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Dra. MOYANO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.-La Dra. MOYANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

